

Resolución de 13 de enero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas por el turno de promoción interna, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría Fisioterapeutas, Grupo A Subgrupo A2, del Servicio Madrileño de Salud.

---

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.4 de la Resolución de 4 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, (BOCM nº 300 de 18 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas por el turno de promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeutas, Grupo A, Subgrupo A2, del Servicio Madrileño de Salud, esta Dirección General

## **RESUELVE**

### **Primero**

Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las citadas pruebas selectivas, que serán publicadas en la página web [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid) y en la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid <https://sede.comunidad.madrid/>.

### **Segundo**

Publicar, como Anexo a esta Resolución, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las mencionadas pruebas selectivas con indicación de las causas de exclusión.

Según lo establecido en la base 7.6 de la convocatoria, el hecho de figurar en la relación de admitidos no supone que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

### **Tercero**

Se determinan las siguientes causas de exclusión:

- F.** No acredita requisitos turno promoción interna.

#### Cuarto

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en la web [madrid.org](http://madrid.org), conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses, a través del Registro Electrónico, siguiendo el enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>, según lo previsto en la Base 7.5 de la RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocan pruebas selectivas por el turno de promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrón/a, Grupo A, Subgrupo A2, del Servicio Madrileño de Salud.

Madrid, a 13 de enero de 2025

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y  
RELACIONES LABORALES

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILLOA MIGUEL ANGEL

*\*Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*